



Profesora Titular de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad de Sevilla (US). **Diploma cum laude** de la Academia de Derecho Internacional de La Haya (1998) y Diploma del Centro de Investigación de la Academia de Derecho Internacional de La Haya (1995).

Imparte docencia de Derecho Internacional Público, Derecho de la Unión Europea, Derecho Internacional de los Derechos Humanos, Relaciones Internacionales, Metodología Jurídica en cursos de Grado y Máster, en la Universidad de Sevilla y en otras como Florida International University, University of Sarajevo, National University of Mongolia, Universidad Nacional de Cuyo (Argentina), Universidad de Mendoza (Argentina). Ha sido **entrenadora de equipos y juez en competiciones de litigación** como ComLit (Universidad de Alcalá-Militar de Nueva Granada), CUYUM (UNCuyo), I Olimpiada Iberoamericana, Jessup (ILSA) y Telders (Grotius Center, University of Leiden).

Investiga en aspectos generales del Derecho Internacional, la relación entre Derecho Internacional y Derecho interno y el Derecho internacional de los derechos humanos. Es autora de varios libros y numerosos artículos y capítulos. Publica en blogs académicos (aquiencia.net, IberICON). Es **revisora** para editoriales como Springer y numerosas revistas académicas.

Ha ocupado puestos de **gestión** como Vicedecana (2000-2004) y Directora de Relaciones Internacionales de la Universidad de Sevilla (2004-2008), Asesora del Secretario General de Universidades de la Junta de Andalucía y coordinadora de la evaluación IMHE de la OCDE en Andalucía (2009-2011), Secretaria de la Asociación Española de Profesores de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales (2017-2021) y actualmente Secretaria del Departamento de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la US.